

Visita de consulado venezolano al COCUC

Bogotá, 23 de Marzo de 2018 .Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- Con el fin de brindar apoyo a los Internos venezolanos del Complejo Carcelario Y Penitenciario Metropolitano de Cúcuta y conocer su situación jurídica, el Consulado General de Venezuela en este municipio, visitó las instalaciones del Centro de Reclusión.

De esta jornada se beneficiaron 146 Privados de la Libertad, quienes expusieron frente a los delegados sus peticiones, quejas y reclamos, además recibieron kits de aseo personal.

La visita de asistencia consular se genera en el marco de la crisis económica y social que se presenta en el vecino país y busca aliviar los problemas culturales, jurídicos, familiares y de cualquier índole, que pueden surgir como consecuencia de su situación de encarcelamiento en el extranjero.

Cabe resaltar que la protección consular abarca las acciones y gestiones que realiza el Gobierno de cada país, a través de representaciones diplomáticas, en pro de los Privados de la Libertad para salvaguardar, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional y en apego a las leyes y reglamentos del lugar de su detención, los derechos y la integridad de las personas de nacionalidad extranjera.

Las acciones de protección tienden a vigilar el respeto de los derechos correspondientes, incluyendo el debido proceso de ley, así como evitar daños y perjuicios a las personas y/o sus intereses, vigilar que no se cometan arbitrariedades y actos de discriminación, es por esto que los delegados consulares están en la total capacidad de prestar ayuda y asistencia a sus connacionales, brindar orientación y asesoría como lo fue en este caso.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC